



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

XII Legislatura

Grupo de Trabajo relativo a lucha contra la violencia de género en Andalucía

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. DÑA. VERÓNICA MARTOS MONTILLA

**16 de julio de 2025
Número 22**

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES



ORDEN DEL DÍA

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO

Elaboración y aprobación, en su caso, del Informe del Grupo de Trabajo.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuatro minutos del día dieciséis de julio de dos mil veinticinco.

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO

Elaboración y aprobación, en su caso, del Informe del Grupo de Trabajo (pág. 3).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobado por 4 votos a favor, un voto en contra, 2 abstenciones.

Se levanta la sesión a las diez horas, treinta y cinco minutos del día dieciséis de julio de dos mil veinticinco.

Elaboración y aprobación, en su caso, del Informe del Grupo de Trabajo

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días.

Si os parece, damos inicio al grupo de trabajo.

¿Estáis todas preparadas, preparados? Sí.

Vamos a tener un turno de palabra de cinco minutos cada portavoz y luego procederemos a votar el informe presentado por el Grupo Parlamentario Popular, con las correcciones vistas con el letrado y aprobadas por los portavoces, si os parece bien.

Y después también decir que tenemos hasta el lunes para el tema de los votos particulares.

Así que, sin más dilación, comenzamos con el turno por la señora Durán, portavoz del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Bien, hemos tenido acceso al documento que se nos ha facilitado, que esperábamos que fuese más ambicioso, como ya anticipamos en la anterior reunión. Es que esperábamos también que se tuviese en cuenta, entendemos que no todas las aportaciones que hemos realizado de nuestro grupo parlamentario porque es complicado, aunque también pensábamos que iba a ser más sencillo encontrar el consenso en un tema que nos preocupa tanto, como la violencia machista en nuestra comunidad autónoma, donde lideramos el número de mujeres que están incorporadas en el sistema VioGén y donde nos preocupa también el número. Sé que todos y todas estamos de acuerdo en la preocupación que supone el número de mujeres asesinadas que llevamos en Andalucía a fecha de hoy, por lo que entendíamos que debíamos ser mucho más ambiciosos y que las medidas que desde nuestro grupo estábamos presentando iban a ser tenidas en cuenta desde un punto de vista en el que se asumieran más compromisos por parte del Gobierno andaluz. Y como todavía nos quedan algunos pasos, esperamos que así sea y haya posibilidad de tener en cuenta todo lo relativo a lo que para nosotros y nosotras es más importante: que, más allá de esas campañas de sensibilización, esas formaciones que se han pedido, específicas, se pongan los recursos humanos y materiales a disposición de toda la sociedad para acabar con esta situación tan, tan penosa que tenemos en nuestra comunidad autónoma.

Creímos especialmente importante la necesidad de una justicia especializada, donde se recibiese por parte de todo el personal que está en la Administración jurídica en nuestra comunidad autónoma las formaciones necesarias. Aquí ya os anticipamos que desde nuestro grupo presentamos una iniciativa al respecto. Que es verdad que en la Comisión de Justicia se consideró que no era necesario apoyarla, pero insistimos porque es una demanda de nuestros jueces y de nuestras juezas de nuestra comunidad autónoma y que creemos que sería muy importante también para dar un paso en este sentido.

Importante también. No vemos en el informe que se nos ha pasado cómo esta violencia cobra aún más sentido y es más numerosa en aquellas zonas rurales donde también pedimos que haya una pro-

tección especializada en prevención y demás para estas zonas, del mismo modo también que para las mujeres con discapacidad. Los números están ahí, se ha demostrado que es así.

Ayer también se votó un informe en el Grupo de Trabajo, el informe definitivo, del acceso a la pornografía y el acceso a estos contenidos por parte de nuestra juventud y de nuestros jóvenes, porque hay una violencia digital que está en aumento también, donde en nuestras aportaciones también hemos considerado que era importante incidir en eso, en cómo también es complicado, como se suele decir, poner puertas al campo, en un entorno tan, tan difícil, que el acceso a Internet por cualquier recoveco es fácil que esa información esté ahí, esos videos y demás. Pero creemos también que los contenidos digitales a los que acceden nuestros jóvenes tienen mucho que ver con cómo después se desarrolla la violencia sexual y física, donde el consentimiento no está en el centro, y era otra de las cuestiones que para nosotros era importante. Igual que esa atención integral a las víctimas, que creemos que sigue faltando.

No queremos tampoco dejar de hablar de la importancia que suponía también, y supone, trabajar directamente con la Consejería de Desarrollo Educativo porque creemos que, de las principales medidas para acabar con esta lacra, es educar, educar en afectividad, una educación afectivo-sexual, donde venimos demandando que sea una enseñanza..., una asignatura obligatoria en todos los niveles educativos obligatorios.

Y yo no me quiero exceder, pero sí me gustaría que se volviesen a considerar todas las aportaciones. Lo que tenemos entre manos es muy, muy importante, para que realmente acabemos con esta situación que se vive diariamente en muchos hogares, también con la violencia vicaria, cómo los niños y niñas se perjudican de esta violencia que hay en sus entornos, y que no quede esto en papel mojado, que realmente aprovechamos a todos los expertos, a todas las expertas, a todos los profesionales, a todos los colectivos que han aportado muchísima información, que han puesto a disposición todo su talento, todos sus saberes para que, realmente, esto desemboque en algo que sea útil para la sociedad andaluza.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra su portavoz, la señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Bien, bueno, pues venimos a debatir este informe que ha hecho el Partido Popular sobre la violencia de género.

Miren, a día de hoy, más de 1.250 mujeres han sido asesinadas en España desde 2003. En lo que va de año, ya son 22 mujeres y 3 menores víctimas de esta barbarie, 6 mujeres asesinadas en Andalucía. ¿Cómo es posible que con más leyes, más recursos, más campañas, no consigamos frenar esta violencia?

En 2004, se aprobó una ley que nos prometieron como la solución definitiva, la Ley de Violencia de Género. Desde entonces, no han parado de aumentar las agresiones, las denuncias, los asesinatos.

En 2023 murieron 50 mujeres, la cifra más alta en cinco años, por eso pusimos también 2023 como referencia para que no volviera a ocurrir. ¿Dónde están los resultados de estas políticas? ¿A cuántas mujeres vamos a seguir fallando antes de reconocer que este modelo es un modelo fracasado? Porque ha fracasado, señorías, con cada víctima el Estado confirma que su sistema no protege, que no basta con carteles morados ni con campañas ideológicas, que gastar no es lo mismo que proteger. El problema es que no estamos ante leyes pensadas para proteger, sino ante un modelo ideológico impuesto desde Bruselas, con el aplauso del Partido Popular y el Partido Socialista, que pareciera que no busca justicia, sino dividir a los españoles. Y, lo más grave, que crea desigualdad entre los ciudadanos, porque estas leyes no protegen a los abuelos en casa, por ejemplo, ni a hombres maltratados, ni a homosexuales víctimas de sus propias parejas. Tampoco protegieron a las niñas tuteladas por el Estado, que fueron víctimas de redes, de abusos sexuales, mientras el Gobierno del PSOE miraba hacia otro lado, ¿verdad? ¿Dónde estaban las feministas, ustedes todas? Las feministas institucionales, ¿dónde estaba el Ministerio de Igualdad?

Señorías, hay que tener el valor de decir la verdad: estas leyes han fallado. Y en ese informe no pueden seguir ustedes, una y otra vez, insistiendo en lo mismo, cuando se ha fallado a la mujer, cuando se ha fallado... ha fallado el sistema.

Miren, muchas veces pervertien el sistema judicial, anulan la presunción de inocencia del varón, por el simple hecho de serlo, y alimentan un negocio de subvenciones, asociaciones ideológicas y estructuras paralelas que viven del dolor ajeno. Y eso no es justicia. Eso es injusticia con dinero público.

¿Y saben lo que no se atreven a contar? Pues, miren, se lo voy a contar yo: que, según los propios datos del ministerio, más del 44 % de los asesinos son extranjeros, cuando representan, únicamente, el 13 % de la población. Y esto es una realidad que ustedes no quieren contar pero sí lo ven, claro que lo ven, se lo dice el ministerio, ¿verdad? Lo digo con respeto, pero también lo digo con claridad: hay culturas que han llegado a este país despreciando a la mujer, tratándola como un objeto, negándole dignidad y derechos, y ustedes agachan la cabeza, las feministas institucionales, y vez de condenarlo con fuerza se os exige callar para no ofender. Ustedes se callan, señorías. ¿Qué respeto es ese, el que nos pide mirar a otro lado? ¿Qué respeto hay a la mujer cuando es agredida por un hombre, dependiendo de su origen?

Nosotras no nos vamos a callar. Nosotros no nos vamos a callar, ninguno. No se puede construir una sociedad justa discriminando a unos para proteger a otros.

Miren, la violencia tiene culpables y deben tener consecuencias por ello. Abogamos también por que las penas de esos culpables, de esos asesinos, sean mayores. Ustedes no, ustedes, como con la ley del sí es sí, a sacarlos de la cárcel, ¿verdad? A más de 1.200 personas, asesinos, maltratadores, pedrastas, a bajarles las penas y a sacarlos de la cárcel. ¿Eso sí lo quiere la izquierda, eso sí lo promulgan ustedes? Miren, por supuesto proponemos penas duras, protección eficaz y expulsión inmediata de extranjeros reincidentes o ilegales; proponemos poner fin al negocio de los chiringuitos ideológicos, y usar ese dinero para proteger a quien de verdad lo necesita, y que nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado tengan medios suficientes para proteger a quien de verdad lo necesita. Cada mujer asesinada o cada niño agredido o cada anciano maltratado es una prueba de que el sistema actual ha fracasado.

Y lo que vamos a hacer no es mirar —como ustedes— para otro lado, sino que vamos a plantarles cara a estas leyes que ustedes han impuesto a la sociedad, para no tener ni dar ninguna solución.

Y termino ya, presidenta, comentándole a la portavoz del Partido Popular que sí nos hubiera gustado que nos hubiera llamado, que hubiéramos tenido un diálogo por todas las propuestas que nosotros le hemos hecho en este informe, y ni siquiera ha tenido a bien llamarnos para, al menos, contar con nuestra opinión. Porque nosotros sí tenemos voz, señoría, en este Parlamento. Usted ha llamado a Por Andalucía, usted ha llamado al Partido Socialista, pero no nos ha llamado a nosotros, al Grupo Parlamentario Vox, que hemos hecho un trabajo encomiable en este Grupo de Trabajo.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Sí, termino.

Por último, quiero decirles que ese pacto que tienen ustedes, Partido Popular y Partido Socialista, en este tema también, en la violencia de género, nos hace ver de nuevo cómo ustedes son exactamente un mismo partido. Miren, y esto los ciudadanos lo verán.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Desde mi grupo nos vamos a centrar en esto, en un grupo de trabajo que se aprobó en este Parlamento a propuesta de mi grupo, hace ya dos años, para trabajar en la lucha contra la violencia de género.

Tras el análisis de la situación en la que nos encontramos, con unos datos terribles que teníamos hace dos años, se planteó la creación de este grupo de trabajo y se tuvo a bien, por los grupos que hemos realizado propuestas de mejora del sistema, que este grupo echara a andar. Propuestas para la prevención, propuestas para la sensibilización, para la protección de las víctimas, para la detección y, también, para la persecución de este tipo de delitos, aunque sabemos que no es nuestra competencia pero sí podemos trasladar esas propuestas a las instancias que sí lo pueden realizar.

Bueno, señoría, después de dos años sí quisiéramos decir, desde el Grupo Socialista, que han faltado comparecientes. Se aprobaron..., bueno, no se terminaron de aprobar todos los comparecientes

que se propusieron por los grupos y han faltado. Pero sí quisiera poner de relieve una cuestión: se abrió un plazo para solicitar documentación, mi grupo solicitó documentación, una parte de esa documentación se aprobó, pero no hemos esperado a que esa documentación esté para realizar este dictamen. ¿Por qué? Porque se ha dilatado el procedimiento de este grupo de trabajo para que no diera tiempo.

Esta documentación que solicitábamos entendíamos que era relevante para la elaboración de estas conclusiones. Por eso vemos que, de esa filosofía inicial con la que surge este grupo de trabajo, la mayoría absoluta del Partido Popular en esta Cámara ha hecho que se vaya modificando el funcionamiento del mismo, ya que no hemos completado todas las materias propuestas sobre las que tendríamos que trabajar, ni siquiera ha venido la consejera, le propusimos que viniera al inicio, no vino, vino la directora del IAM, vino la secretaria general. Pero podía haber venido al final. Tiene otra oportunidad, porque desde el Grupo Socialista solicitamos —lo hemos solicitado por escrito, lo formuló en esta ocasión y en la próxima comisión que tengamos lo volveré a formular—, queremos que las conclusiones se eleven a Pleno. Entendemos que un Grupo de Trabajo que se aprueba en Pleno debe finalizar su trabajo en Pleno. La relevancia de este tema así lo requiere. Lo requiere porque es un compromiso de toda la sociedad.

Miren, nosotros presentamos 59 propuestas. Como decía la portavoz de Por Andalucía, entendemos que no todas debieran entrar porque tenemos que realizar una labor de consenso entre todos los grupos. Pero, bueno, de ahí a que hayan sido cuatro o cinco... Sigamos hablando sobre un número de propuestas que no llegan a ser más de diez para el documento final.

Miren, esta materia requiere de tres cuestiones. Y las tres se resumen en una: compromiso. Se requiere un compromiso político firme de lucha contra la violencia de género. Estando de acuerdo todos los grupos en que la violencia de género existe y que hay que atajarla, tenemos que tener el compromiso firme de trabajar frente a ella. Necesitamos un compromiso económico para que las políticas puedan desarrollarse de manera más eficaz. Y necesitamos un compromiso social, y en ese compromiso social también va implícita nuestra actuación política, va implícito el desarrollo de esas medidas a través de presupuestos.

Señorías, desde el Grupo Socialista incidimos en todas las propuestas que hemos formulado, pero especialmente en una formación especializada de todos los agentes intervinientes en materia de violencia de género. Desde la detección en todos los ámbitos, en el sanitario, en el educativo, en el cultural, en el de ocio, en el sociosanitario, en las residencias de personas mayores, de personas con discapacidad. En el ámbito judicial, en el ámbito policial, en el ámbito social de acompañamiento a víctimas, en el sicosocial. Una formación —voy terminando, presidenta, disculpe—... formación a la sociedad. Y tenemos que seguir avanzando en la lucha contra la violencia económica y contra la violencia sexual y vicaria.

Señorías, podemos seguir trabajando y desde el Partido Socialista seguimos tendiéndoles la mano.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Gámez.

Para finalizar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Lozano.

La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Bueno, agradecer la intervención de todas las diputadas que me han precedido en el uso de la palabra. Decir que el informe final que ha presentado este grupo parlamentario entendemos que es un informe objetivo que ha intentado recoger la sensibilidad, principalmente de las personas que han venido a este grupo de trabajo, de todos los comparecientes, a los que queremos, desde mi grupo, agradecer la presencia. Y esa ha sido la finalidad principal, que han recogido sus pretensiones y sus peticiones que consideramos que en este informe final quedan reflejadas. Y, además, hemos intentado eliminar cualquier tipo de valoración subjetiva en el informe, porque entendemos que el tema que estamos tratando todos tenemos claro que es un problema estructural, que es un problema que atañe a toda la sociedad y que somos todos, en conjunto, incluidos los políticos, por supuesto, los que tenemos que poner las medidas para luchar contra esta lacra.

Respecto a las propuestas, voy a hacer solo una consideración respecto a lo manifestado por la portavoz de Vox. La voz de Vox se ha oído en el informe que han presentado y, por tanto, con el mismo respeto con el que se han estudiado y analizado el resto de propuestas de otros grupos, se han analizado también las suyas y, por lo tanto, han sido respetados su voz y el trabajo que ustedes han realizado en este Grupo de Trabajo, que queda plasmado en su propuesta de informe.

Respecto a lo manifestado por el Grupo Por Andalucía, sé, porque así lo manifestaron en la anterior reunión que tuvimos del Grupo de Trabajo, que para ellos era muy importante toda la cuestión de los recursos humanos materiales y esa justicia especializada, que muy bien adelantó que ya habían presentado una proposición no de ley. Pero es que realmente no es competencia de la comunidad autónoma. Es verdad que la portavoz del Partido Socialista ha manifestado que se podían haber planteado en el informe final otras cuestiones que atañen a otras administraciones. No se ha hecho por respeto, en este caso, a que se trata de un Grupo de Trabajo de Andalucía y entendíamos que lo que había que meter eran aquellas cuestiones de las que era competente el Gobierno andaluz. No sé, y lo digo de verdad con todo el respeto, si en este informe hubiéramos puesto muchas cuestiones en las que la competencia corresponde al Gobierno de España, posiblemente se hubiera podido manifestar que lo que hacía este Grupo de Trabajo o el informe de este grupo parlamentario era echar balones fuera y no admitir la competencia o no admitir las cuestiones para la lucha contra la violencia de género. Ese ha sido el motivo principal. De hecho, si ustedes ven en el informe, en cada propuesta o recomendación se hace una pequeña mención al Gobierno de España en aquellas materias en las que ellos también tienen que incidir. No obstante, y aunque el letrado seguramente me corregirá y me dirá que lo que se aprueba es hoy, que esto no es como otro procedimiento, no tenemos ningún inconveniente, si ustedes consideran que hay cuestiones que deben incluirse en este informe que son competencia del Gobierno de España, no hay ningún inconveniente en incluirlo. Aquí se trata de que todas las administraciones pongan su granito de arena para que, entre todos, seamos capaces de erradicar la violencia de género.

En cuanto a lo que ha manifestado también la portavoz de Por Andalucía en relación a lo que es en materia de desarrollo educativo, nosotros sabemos que tenía mucho interés en que esas dos peticiones constaran en el informe. Yo también ya les adelanté, porque son iguales a las que se propusieron para el Grupo de Trabajo de Pornografía, bueno, pues que en este caso ya se contempla como parte

esencial de la educación integral en todas las etapas educativas y que, por lo tanto, si en el Grupo de Trabajo de Pornografía Infantil no se tenían en cuenta, pues iba a ser difícil que aquí también se tuvieran, simplemente porque iba a ser una contradicción. Quiero decir con esto que hemos escuchado sus peticiones, aunque luego no hayan aparecido, pero tienen su porqué.

Respecto a lo que ha manifestado la portavoz del PSOE, en este informe sí que van medidas dirigidas a la prevención, sensibilización y detección. Sí que aparecen recogidas. Quizás no con tanto detalle, como a lo mejor le hubiera gustado al Grupo Parlamentario Socialista, pero sí que aparecen recogidas. Es verdad que, respecto a la protección —volvemos a lo mismo de antes—, la protección al final es competencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, es competencia del Gobierno de España y nos parecía que posiblemente incluir ese tipo de medidas pudiera tomarse como una ofensa en este caso. Pero estamos dispuestos en cualquier momento a poder retomar esa cuestión.

De las 59 propuestas, han sido consideradas algunas, bastantes. Para ustedes seguramente no las suficientes, pero yo creo que sí que se han recogido, sobre todo, en las que más hincapié han hecho las personas que han pasado por este Grupo de Trabajo y sí que hay un fiel reflejo de lo que nos han pedido y de lo que nos han propuesto esos comparecientes.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Lozano, tiene que ir acabando.

La señora LOZANO MORAL

—Voy terminando. Un segundo.

En cuanto a la formación especializada, que decía la señora Gámez, sí que se ha incluido, además se ha incluido un párrafo de su propuesta. Se ha incluido en el punto 6.3, que no me voy a poner aquí a leerlo, pero aparece en negrita, que es la parte que se ha incluido, que es de la propuesta que ustedes han hecho. También se ha incluido, en cuanto al compromiso económico que usted dice que tiene que haber en presupuestos, también se ha incluido que exista ese compromiso económico. Y, por supuesto, el compromiso social que ya, por parte de todos los comparecientes, de todas las asociaciones, de todos los agentes, está. Y yo creo, sinceramente, que con este informe también está el compromiso político no solo del Grupo del Partido Popular, sino que creo que también hemos incluido las sensibilidades, en este caso, del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Y nada más, presidenta.

La señora MARTOS MONTILLA, PARESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Pues, sin más asuntos que tratar, pasamos a la votación del informe, si os parece bien.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Y abstenciones?

Pues muchísimas gracias.

Sin más asuntos que tratar, recordarles eso, que hasta el lunes son los votos particulares, ¿vale?
